



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de noviembre de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de noviembre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Namibia ante las Naciones Unidas

Le agradecería que tuviera a bien hacer publicar la presente carta y su anexo, una carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por Brahim Ghali, Secretario General del Frente POLISARIO, acerca de nuevos acontecimientos relativos al Sáhara Occidental, como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Neville **Gertze**
Embajador y Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 26 de noviembre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Namibia ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted para reiterarle nuestra firme condena de que las autoridades marroquíes de ocupación hayan celebrado un llamado “Foro Internacional de la Gente de Mar” en la ciudad de Dajla (Dakhla), en la parte del Sáhara Occidental que se encuentra bajo ocupación ilegal por parte de Marruecos.

El Frente POLISARIO condena firmemente, en los términos más enérgicos, y rechaza ese acto inaceptable y provocador que constituye una violación total del estatuto jurídico del Sáhara Occidental como Territorio No Autónomo en espera de un proceso de libre determinación supervisado por las Naciones Unidas. En esta coyuntura crítica, celebrar semejante acto en los territorios saharauis ocupados es un intento deliberado de exacerbar la tensión y frustrar el ya estancado proceso de paz de las Naciones Unidas, cuya integridad se ha visto cada vez más comprometida debido a este tipo de medidas de la potencia ocupante.

De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [34/37](#), de 21 de noviembre de 1979, y [35/19](#), de 11 de noviembre de 1980, entre otras resoluciones pertinentes, la presencia marroquí en el Sáhara Occidental es una ocupación militar ilegal. Por lo tanto, todas las acciones emprendidas por el estado ocupante marroquí, ya sean políticas, sociales, económicas, culturales o de otro tipo, son esencialmente prácticas coloniales impuestas por la fuerza.

Como subrayé en mi carta anterior, de fecha 20 de noviembre de 2019, desde que rechazó la celebración de la libre determinación para el pueblo del Sáhara Occidental supervisada por las Naciones Unidas, Marruecos ha seguido aplicando políticas y medidas anexionistas encaminadas a “normalizar” su ocupación ilegal y anexión forzosa, impuestas militarmente, de partes del Sáhara Occidental. Que Marruecos organice conferencias internacionales como el mencionado “foro” en la ciudad ocupada de Dajla es un ejemplo reciente de ello. Estas acciones son inaceptables y deben cesar, en aras no solo de la paz y la seguridad de la región, sino también de la credibilidad de las Naciones Unidas.

Además de mantener una actitud obstruccionista hacia el proceso de paz de las Naciones Unidas en el Sáhara Occidental, Marruecos sigue perpetrando violaciones sistemáticas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en los territorios saharauis que ocupa ilegalmente. Marruecos también persiste en el saqueo de los recursos naturales del territorio ocupado, a menudo en complicidad con entidades extranjeras y en flagrante violación de la soberanía permanente del pueblo saharauí sobre sus recursos naturales.

Las Naciones Unidas están presentes sobre el terreno en el Sáhara Occidental a través de su misión, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), cuyo mandato consiste en celebrar un referéndum libre y justo sobre la libre determinación del pueblo saharauí. La inacción de las Naciones Unidas no ha hecho más que envalentonar a las autoridades de ocupación marroquíes para que persistan en afianzar su ocupación ilegal del Sáhara Occidental, perpetrando más violaciones de los derechos humanos básicos del pueblo saharauí, incluido su derecho inalienable a la libre determinación, y saqueando sus recursos naturales.

A pesar de las reiteradas exhortaciones del Consejo de Seguridad a ambas partes para que se abstengan de toda medida que pueda desestabilizar aún más la situación en el Sáhara Occidental, las medidas desestabilizadoras de Marruecos no cesan. Además de organizar los actos ilícitos mencionados en los territorios saharauis ocupados, Marruecos persiste en su escalada de la tensión en Guerguerat, en el sur

del Sáhara Occidental. Como hemos recalcado en numerosas ocasiones, la brecha que Marruecos abrió en el muro militar marroquí en Guerguerat no existía cuando entró en vigor del alto el fuego el 6 de septiembre de 1991. Tampoco existía cuando se firmó el Acuerdo Militar núm. 1 entre la MINURSO y el Frente POLISARIO el 24 de diciembre de 1997. Ninguno de esos dos acuerdos contiene disposiciones que autoricen a crear brechas o puntos de paso para el “tráfico comercial” u otras actividades civiles a lo largo del muro militar marroquí. La brecha, que representa una violación persistente del espíritu del plan de paz y del Acuerdo Militar núm. 1, no fue negociada entre las dos partes ni entre las partes y las Naciones Unidas.

Desearía reiterar que el Frente POLISARIO en ningún caso aceptará ningún intento por parte de la potencia ocupante, Marruecos, ni de ningún tercero de normalizar la situación ilegal en Guerguerat o en cualquier otra parte del Sáhara Occidental ocupado. Por lo tanto, exhortamos a usted y al Consejo de Seguridad a que asuman sus respectivas responsabilidades para cerrar esta brecha ilegal y provocadora, que pone en peligro no solo la situación en la Zona de Separación, sino también la propia base sobre la que el proceso de paz de las Naciones Unidas, incluidos el alto el fuego y el Acuerdo Militar núm. 1, había sido acordado por ambas partes y refrendado por el Consejo de Seguridad.

Las prácticas anexionistas de Marruecos en la parte ocupada del Sáhara Occidental están creando una situación sobre el terreno cada vez más intolerable, que pone en grave peligro la paz, la seguridad y la estabilidad de toda la región. Lamentablemente, la ausencia de una posición fuerte, inequívoca y firme de la Secretaría de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad respecto de la persistencia de Marruecos en efectuar acciones tan imprudentes ha contribuido a esta situación, que rechazamos categóricamente.

Las Naciones Unidas deben asumir su responsabilidad, que la Asamblea General reafirma cada año con respecto al Territorio No Autónomo del Sáhara Occidental y su pueblo. Mientras no se logre la descolonización del Territorio, las Naciones Unidas deberían adoptar todas las medidas necesarias para proteger los derechos e intereses del pueblo saharauí y la integridad del Sáhara Occidental de cualquier acto que pueda socavarla. Las Naciones Unidas también deberían responsabilizar a Marruecos por sus acciones provocadoras y desestabilizadoras en el Sáhara Occidental ocupado que, si no se controlan, podrían sumir a la región en una confrontación total y en una guerra.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Brahim Ghali
Secretario General del Frente POLISARIO